

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE ENFERMERO/A PARA HOSPITAL CHOS MALAL "DR. GREGORIO ALVAREZ".**

En la Ciudad de Chos Malal, a los 21 días del mes de abril del año 2026, siendo las 9:00 horas, se reúne en el aula de capacitaciones del Hospital Chos Malal el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1507-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-672-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Carina Sandoval, Jefa de Servicio Enfermería Hospital Chos Malal.

Judith Medina, Coordinadora Zonal de enfermería Región alto Neuquén.

Noelia Meschini, Oficina de RRHH Hospital Chos Malal.

En representación de la parte gremial:

Ailin Kergaravat, representando ATE.

Maria Lujan Villegas, representando ATE.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L -40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Rubio Troncoso Franco Martin	39522699	40L	Habilitado	
Moreyra Martha Noelia	28555655	-	Inhabilitada	no pertenece al SPPS
Fuentes Fernanda Ayelen	34657682	10L	Condicional	falta art.19 completo
Cid Rocio Daniela	41010348	40L	Habilitada	
Jara Candela	43215940	40L	Condicional	falta art.19 completo
Millain Liz Gabriela	39130424	10L	Inhabilitada	No posee domicilio en Chos Malal
Mora Zaya Noemi	43358712	40L	Condicional	falta C.V
Lopez Mora Elias Ezequiel	43943097	-	Inhabilitado	No pertenece al SPPS
Hidalgo Nicolas Manuel	38140392	40L	Habilitado	
Hernandez Natalia Camila	37943477	40L	Habilitada	

(\*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(\*\*) Condición de postulantes:

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:39 horas del día 21 del mes de abril del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Judith E. Medina  
Lic. en Enfermería M.P. N° 2106  
Coord. Reg. de Enfermería RSN

Sandoval Letitia Catina  
Lic. Enfermería  
M.P. 641  
Jefe de Enfermería

Kesgart  
ATE

Noella Meschini  
Lic. RRHH



M. Bellas  
María Inés Bellas  
ATE